LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8A 35 Barrio Andrés Sanín Santiago de Cali para ser notificados del contenido del Auto 110 proferido el día 03/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31459458

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/05/2025

Desfijar el: 16/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARGARITA LUCIA ZAMORA DAVILA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali